MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 350

Santa Fe, 17 OCT 2023

V I S T O:

El Expediente FG N° 526/23 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de las renuncias a las pasantías (por ley 26.427) de los Sres. Tomás Giacosa y Facundo Alberto Wagner,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG Nº 155/22 de fecha 29 de abril de 2022 y Nº 153/23 de fecha 04 de mayo de 2023, se designó a Tomás Giacosa (CUIL Nº 20-42481683-4) y a Facundo Alberto Wagner (CUIL Nº 20-40838812-1) respectivamente para desempeñarse como pasantes en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que dichos agente presentarón su renuncia en fecha 29.09.2023, con efecto a partír del día 02.10.23 y 03.10.2023 en el orden anteriormente dado.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía del Sr. Tomás Giacosa (CUIL N° 20-42481683-4) a partir del día 02 de octubre de 2023 y del Sr. Facundo Alberto Wagner (CUIL N° 20-40838812-1) a partir del día 03 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE